

Tribunal Supremo de Elecciones
Ejecución Presupuestaria 2012

Centro de gestión	Apropiación Actual (a)	Gasto Devengado (b)	% de Ejecución (b/a)
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	14.791.750.000	12.244.040.111	83.0 %
850-02 Organización de Elecciones	11.972.250.000	9.568.588.349	80.0%
TOTAL	26.764.000.000	21.812.628.461	81.5%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF), Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2012.

**Tribunal Supremo de Elecciones
Ejecución Presupuestaria 2013**

Centro de gestión	Apropiación Actual (a)	Gasto Devengado (b)	% de Ejecución (b/a)
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	15.178.200.000	12.721.839.890,9 1	83,81 %
850-02 Organización de Elecciones	16.342.616.700	13.066.914.001,2 6	79,96%
TOTAL	31.520.816.700	25.788.753.892,17 1	81,81%

Fuente: Dirección Ejecutiva.

¹ No incluye el monto presupuestado para la deuda política y se excluyen los montos de las dos rebajas al presupuesto cedidas al Gobierno de la República durante el segundo semestre de 2013.

**Tribunal Supremo de Elecciones
Ejecución Presupuestaria 2014**

Centro de gestión	Apropiación Actual² (a)	Gasto Devengado (b)	% de Ejecución (b/a)
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	15.832.400.00 0	13.621.002.396, 97	86.03%
850-02 Organización de Elecciones	20.718.224.60 0	17.384.269.619, 10	83,90%
TOTAL	36.550.624.60 0	31.005.272.016, 07	84.82%

Fuente: Dirección Ejecutiva.

² Cifras incluyen las rebajas aplicadas al presupuesto durante el ejercicio económico. Es la apropiación real.

**Tribunal Supremo de Elecciones
Ejecución Presupuestaria 2015**

Centro de gestión	Apropiación Actual³ (a)	Gasto Devengado (b)	% de Ejecución⁴ (b/a)
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	16.499.000.00 0	13.918.640.470, 23	84.36%
850-02 Organización de Elecciones	19.776.369.10 0	16.314.721.353, 89	82,49%
TOTAL	36.275.369.10 0	30.233.361.824, 12	83.34%

Fuente: Dirección Ejecutiva.

³ Cifras incluyen las rebajas aplicadas al presupuesto durante el ejercicio económico. Es la apropiación real.

⁴ Desde el punto de vista del devengado real al 31/12/2015